

PROTOCOLO SANITARIO PARA LA JORNADA ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE LA CAJA NOTARIAL

CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los integrantes de las Comisiones Receptoras de Votos y funcionarios electorales, deberán contar con la información y capacitación relacionadas al siguiente plan sanitario para la jornada electoral, así como los protocolos de actuación aprobados por la Corporación.

Tales protocolos serán comunicados a los funcionarios electorales y a la Caja Notarial quien difundirá dicha información a los elegibles y electores de la misma.

MEDIDAS GENERALES DE CARÁCTER ORGANIZATIVO

- La Comisión de la Caja Notarial deberá planificar el stock de insumos de limpieza necesario (jabón, detergente, hipoclorito, alcohol en gel y/o líquido, pañuelos o toallas desechables, tapabocas, guantes, etc.) para asegurar el cumplimiento de las medidas sanitarias.
- En la medida de lo posible asegurar higiene y limpieza de todas las áreas de trabajo y de los baños, incrementando la frecuencia según características de cada lugar.
- Las tareas de la jornada electoral deben planificarse para que todos los implicados puedan mantener en la medida de lo posible la distancia interpersonal recomendada. Adicionalmente se debe utilizar tapabocas en todas las actividades de la jornada electoral.
- En las áreas de uso común (pasillos, halls de entrada, áreas de espera, etc.), deberán utilizar tapabocas tanto los funcionarios electorales como las personas ajenas a la Corporación. Se debe prevenir que en dichas áreas se produzcan aglomeraciones, evitando realizar reuniones informales, detenerse, etc.
- Disponer de alcohol en gel o líquido para su uso a requerimiento.
- Se informará sobre la importancia de comunicar, lo antes posible, si presentan signos o experimentan síntomas compatibles con el COVID-19.
Asimismo, deberán comunicar de inmediato, si han estado en contacto con personas con diagnóstico positivo de esta enfermedad, para evaluar las medidas a tomar.

MEDIDAS DE HIGIENE EN LOS LOCALES DE VOTACIÓN

- Se recomienda ventilar periódicamente las instalaciones.
- Se debe planificar la limpieza y desinfección de los baños de los locales electorales.

PROTOCOLO SANITARIO APLICABLE A LOS INTEGRANTES DE LAS CRV

Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición.

1. Cada Comisión Receptora de Votos tendrá un kit sanitario y a primera hora se procederá a la colocación de los elementos de protección personal (tapabocas) y se realizará desinfección de la mesa receptora de votos.

2. Los integrantes de la CRV se ubicarán en la/s mesa/s de trabajo lo más distanciados que sea posible. La Comisión de la Caja Notarial atenderá el cumplimiento de esta pauta sanitaria.
3. Cuando sea necesario corregir ubicación de mamparas, las CRV deben protegerse las manos con guantes o proceder a desinfectarlas después de manipularlos.
4. Los integrantes de CRV indicarán a los votantes que no deben cerrar el sobre con saliva.

PROTOCOLO PARA DELEGADOS DE LOS LEMAS REGISTRADOS

1. Se exigirá el uso de tapabocas.
2. Exhibirán la Credencial Cívica, o Cédula, o Pasaporte, o Credencial de Escribano y el poder sin necesidad de entregarlos. Si fuese necesario, el miembro de la CRV que lo reciba debe desinfectarse las manos luego de su manipulación.
3. Al presentar recursos deben firmar el acta con su propio bolígrafo.

PROTOCOLO PARA EL SUFRAGIO

1. Se pedirá el uso de tapabocas a todos los votantes dentro de los locales de votación.
A aquellos votantes que concurran al local de votación sin tapaboca, se les ofrecerá uno descartable.
2. Se realizará en la campaña de difusión y en el mismo día, una fuerte exhortación al uso de tapabocas dentro del local de votación, así como a la distancia física sostenida.
3. Se buscará apoyar a las CRV en aquellos circuitos que lo requieran con un funcionario que actué como facilitador, asesorando y colaborando con el cumplimiento de las medidas sanitarias definidas (tapabocas y distancia física sostenida).
4. La CRV podrá disponer un lugar en la mesa de trabajo donde el votante pueda colocar la Credencial Cívica, o Cédula, o Pasaporte, o Credencial de Escribano, o bien solicitar al votante que la exhiba sin apoyarla sobre la mesa.
Si la CRV define tomarla, deberán desinfectar las manos luego de cada votante.
5. Para el control de identidad, el votante deberá retirarse momentáneamente el tapabocas.
6. La constancia de voto será depositada en un lugar en la mesa de trabajo dispuesto para tal fin, de donde el votante podrá tomarla. Se evitará dar la constancia en mano.
7. En cada CRV habrá un dispensador con alcohol en gel para la desinfección de las manos de cada votante, previo al proceso de emisión del sufragio.
8. Los votantes no cerrarán el sobre con saliva.

PROTOCOLO PARA EL ESCRUTINIO PRIMARIO

1. Se exigirá el uso de tapabocas. A los delegados que no cuenten con uno se les ofrecerá uno descartable.

2. Se recomienda el uso de guantes durante el escrutinio primario, los que se proporcionan en el kit sanitario.
3. Se mantendrá en todo momento durante el escrutinio primario la distancia requerida entre los miembros de la CRV y los delegados presentes.

PROTOCOLO PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE URNAS

1. Los integrantes de las CRV deben ordenar el material que será devuelto dentro de la urna en la forma que se ha dispuesto, ya que de hacerlo en forma incorrecta origina demoras en la recepción de éstas.
2. Todo el material sanitario deberá desecharse en la bolsa de residuos provista en el kit sanitario y desecharse en depósitos para tal fin.
3. El personal que recibe las urnas seguirá el protocolo de tareas externas.

El botiquín sanitario que deberá contener:

TAPABOCAS	Barbijos de tela (reutilizable) o, en caso que sean desechables.
PANTALLAS FACIALES DE ACETATO	Si corresponde.
GUANTES DESCARTABLES	Cantidad necesaria.
DESINFECTANTE	Desinfectante (alcohol líquido o amonio cuaternario o similar) en un envase con boquilla rociadora.
ALCOHOL EN GEL	En envase dispensador
PAÑUELOS O TOALLAS DESCARTABLES	En caja o paquete.
TOALLITAS HÚMEDAS DE LIMPIEZA	En caja o paquete.